



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE
MOVILIDAD ERASMUS DEL PAS Y PDI PARA RECIBIR FORMACIÓN - ERASMUS-
STT
CONVOCATORIA DE 8 DE FEBRERO DE 2018
SEGUNDA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 3 de julio de 2018 de la Comisión designada para resolver parcialmente la “Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal no docente y personal docente para recibir formación - Erasmus STT – publicada el 8 de febrero de 2018, que en su segunda adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 16 de marzo de 2018- , ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Izquierdo Ramírez, Beatriz

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes, según establece la Ley 9/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 4 de julio de 2018

Fdo.: Elena Vicente Domingo
Vicerrectora de Internacionalización,
Movilidad y Cooperación

